

SINDICATURA
S/139/2012

**MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EDILICIA
DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Por medio de la presente el suscrito Sindico **Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 23, 24, 32 fracción XL del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Protección Civil**, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 3 de Diciembre del 2012, a las **12:30** horas en la Sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Protección Civil** para la Administración 2012-2015 .
- IV.-** Asuntos Generales.
- V.-** Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de Noviembre de 2012

SINDICO LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ

Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
30 NOV. 2012
11:00
SALA DE REGIDORES
Regidora María Ascención Álvarez Solís

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
30 NOV. 2012
SALA DE REGIDORES
Regidor Octavio Sánchez García

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
30 NOV. 2012
12:15
SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 3 tres de Diciembre del año dos mil doce, en las Instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Higuera No. 70 setenta, encontrándose reunidos los C.C. Municipales **María Asención Álvarez Solis, Octvio Sanchez García y Adrian Octavio Salinas Tostado**, todos en su carácter de Vocales de la Comisión Edilicia de Protección Civil, mismos que fueron convocados por el suscrito Sindico Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**, en mi carácter de Presidente de la comisión Edilicia ya referida, en los términos de los artículos 21 Fracciones I y II, 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de acordar el **PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL PARA LA ADMINISTRACION 2012-2015.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Sindico Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

Vocal: Regidor **MARIA ASECION ALVAREZ SOLIS** (presente).

Vocal: Regidor **OCTAVIO SANCHEZ GARCIA** (presente).

Vocal: Regidor **ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** (Presente).



Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Sindico Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL PARA LA ADMINISTRACION 2012-2015.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el programa de trabajo, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Programa propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Sindico Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

Acto continuo el suscrito presidente de la comisión manifiesta que han quedado establecidos los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Queda formal mente aprobado el Programa de Trabajo para la Comisión Edilicia de Protección Civil para la Administración Municipal 2012-2015, tal y como se establece a continuación:

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.**

INTEGRANTES:

Presidente: Sindico LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Vocal: Regidor MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS
Vocal: Regidor OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Vocal: Regidor ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

MARCO NORMATIVO: Artículo 71
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 71. La Comisión Edilicia de Protección Civil, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de protección civil;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación del sistema y la unidad municipal de protección civil; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia.

PROGRAMA:

- 1.- Concretar reuniones el Director de Protección Civil y Bomberos municipales, con la finalidad de analizar los ordenamientos municipales, las políticas y programas que tengan que ver con la materia.
- 2.- Dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
- 3.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernandez, para su conocimiento, debido cumplimiento y su publicación en los portales electrónicos correspondientes.-----

V.- CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta firmando de conformidad y siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos, se da por CLAUSURADA la presente reunión de trabajo.-----

**TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 3 DE DICIEMBRE DEL 2012.
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**



SINDICO, LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



REGIDOR, MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS.
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



REGIDOR, OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



REGIDOR, ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.